

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11815 *Resolución de 4 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Loja (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 122, de 29 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Letrado/a Asesor/a Jurídico/a de Participación Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el Sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Loja y en su sede electrónica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Loja, 4 de julio de 2022.–El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos, José Luis Sánchez Serrano.